

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria del GAD. Provincia de Pichincha	Celebrada el 11 de diciembre del 2020	Acta 27 sesión ordinaria 11 de diciembre 2020	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del Orden del Día; Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial realizada el 25 de noviembre del 2020; Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial realizada el 4 de diciembre del 2020; Análisis y aprobación del Informe No. 03-CP de la Comisión de Planificación y Presupuesto del 9 de diciembre del 2020. (presupuesto) Análisis y resolución de la renegociación de las operaciones de crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador EP; Análisis y resolución de las ventas de acciones de Cementos Selva Alegre a UNACEM Ecuador; Análisis y resolución sobre delegados del Consejo Provincial al Directorio de la EP "Mitad del Mundo" EP; Asuntos varios" 	Acta con Resolución No. 27-SCPP/11/12/2020	Secretaría del Consejo Provincial de Pichincha	Resolución sesión ordinaria 11 de diciembre del 2020
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el Consejo Provincial de Pichincha	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/01/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. SANTIAGO ZURITA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					szurita@pichincha.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3946-760 EXTENSIÓN	